



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones**  
Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA DE GUINEA**

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE  
EN LA REGIÓN FORESTAL**



## ÍNDICE

	PÁGINA
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Guinea	3
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>4</b>
A. Zona del proyecto y grupo destinatario	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	6
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	7
F. Organización y administración	8
G. Justificación económica	9
H. Riesgos	10
I. Impacto ambiental	10
J. Características innovadoras	10
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>11</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>13</b>



## APÉNDICES

	PÁGINA
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD LOANS</b> (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA)	<b>2</b>
<b>III. CADRE LOGIQUE</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. ORGANIGRAMME</b> (ORGANIGRAMA)	<b>7</b>
<b>V. FLUX FINANCIER</b> (FLUJO FINANCIERO)	<b>8</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Franco guineo (GNF)
USD 1,00	=	GNF 1 951
GNF 100	=	USD 0,05

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

AFD	<i>Agence française de développement</i> (organismo francés de desarrollo)
ASF	asociación de servicios financieros
CDP	comité directivo del proyecto
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
PTPA	plan de trabajo y presupuesto anual
SyE	seguimiento y evaluación
UCP	unidad de coordinación del proyecto
UNOPS	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas

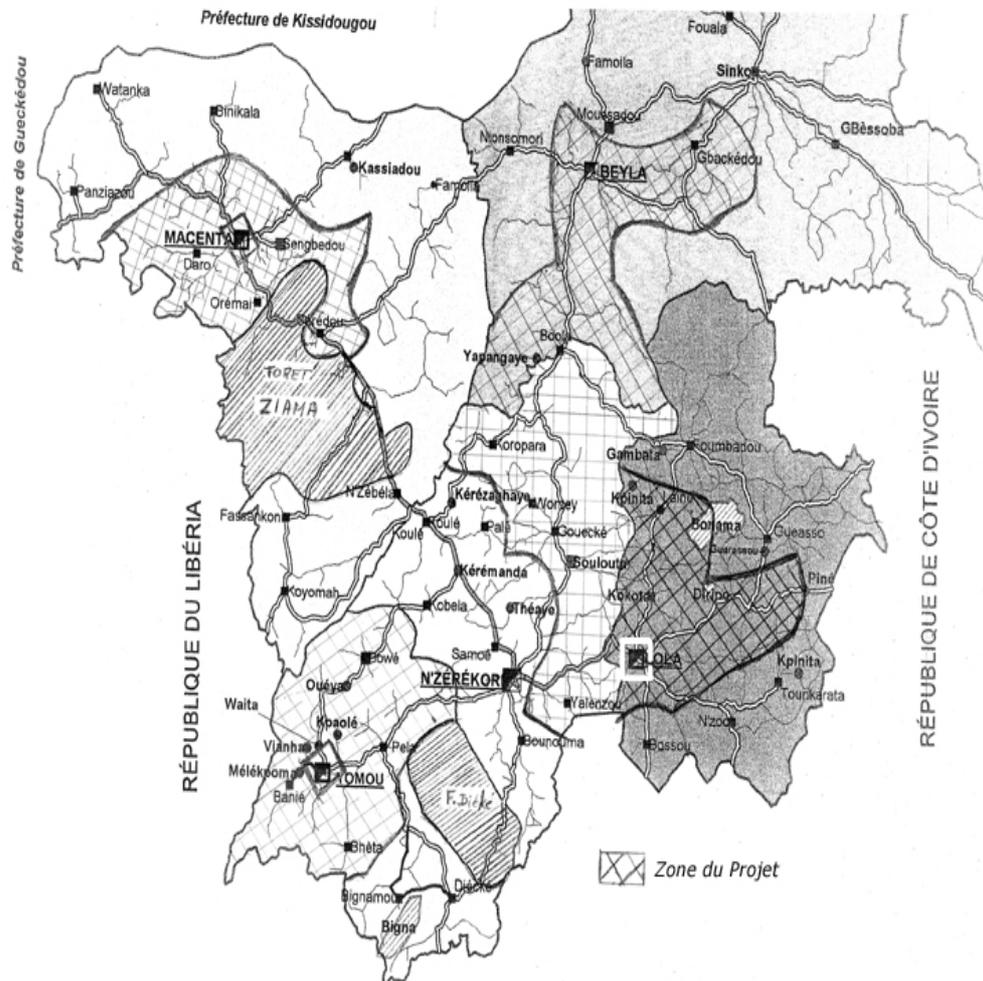
### GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA

#### Ejercicio fiscal

1° de enero – 31 de diciembre



## MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



**Fuente:** FIDA.

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

**REPÚBLICA DE GUINEA**

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE  
EN LA REGIÓN FORESTAL**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República de Guinea
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 15,5 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 9,4 millones (equivalentes a USD 12,5 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.
<b>COFINANCIADORES:</b>	Por determinar
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 1,9 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS::</b>	USD 1,2 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** El grupo destinatario está formado por comunidades rurales pobres vulnerables de la región forestal de Guinea, que tienen acceso limitado a los recursos (en particular a la tierra), la infraestructura social y la información. Los beneficiarios típicos –que constituyen la mayor parte de la población rural de la región forestal– son pequeños agricultores que se dedican a la agricultura de subsistencia en tierras marginales caracterizadas por niveles altos de degradación del suelo y baja productividad y cuyos medios de vida dependen principalmente de actividades agrícolas de secano. Las mujeres y los jóvenes son particularmente vulnerables, ya que por tradición quedan excluidos del proceso de adopción de decisiones y encuentran mayores dificultades para acceder a los recursos y la información.

**¿Por qué son pobres?** En la zona del proyecto las principales causas de pobreza son la baja productividad agrícola, las escasas oportunidades de obtener empleo remunerado, la falta de acceso a los servicios financieros y una infraestructura rural insuficiente. Las personas pobres de la región forestal raramente participan en el proceso de adopción de decisiones, el análisis de sus limitaciones y la búsqueda de soluciones para sus problemas, o en la asignación de prioridades a sus necesidades. La débil organización de las comunidades, unida a la ineficacia de los servicios y la falta de recursos, contribuyen a agravar la pobreza en la zona.

**¿Qué puede hacer el proyecto por ellos?** El objetivo del proyecto es potenciar la capacidad de acción de las comunidades locales, incluidas las mujeres y los jóvenes, de las aldeas más pobres, para determinar y analizar sus limitaciones, asignar prioridades a sus necesidades de desarrollo y participar en la ejecución de las intervenciones conexas. Para ello, el proyecto suministrará asistencia técnica y financiera para, entre otras cosas, la reestructuración de las comunidades, microproyectos dirigidos a aumentar la productividad agrícola y la protección de medio ambiente, la rehabilitación de pozos y de caminos secundarios, la elaboración de un sistema de distribución de los insumos agrícolas y de suministro de servicios financieros a la población rural pobre y la financiación de actividades de fomento de la agricultura y de investigación-acción.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** Mediante la planificación participativa a nivel de las comunidades (*terroirs*) se asegurará la participación de los beneficiarios, particularmente las mujeres y los jóvenes, en la determinación de las prioridades de desarrollo de las comunidades y en la ejecución del proyecto. Las comunidades y los beneficiarios planificarán y asignarán prioridades a sus necesidades y administrarán los recursos que reciban en el marco del proyecto. Cada aldea diseñará su propio plan de acción de desarrollo con asistencia del proyecto, y será responsable de su ejecución. La capacidad de las comunidades se reforzará con el objeto, entre otros, de mejorar su capacidad de negociación.

**Volumen del proyecto y cofinanciación.** El costo general del proyecto se estima en USD 15,5 millones. El FIDA concederá un préstamo de unos USD 12,5 millones, que equivalen al 80,4% de los costos totales. Se espera que el Gobierno aporte aproximadamente USD 1,9 millones (12,1%) y los beneficiarios USD 1,2 millones (7,6%).

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA**  
**A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA**  
**REPÚBLICA DE GUINEA**  
**PARA EL**  
**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**  
**EN LA REGIÓN FORESTAL**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Guinea, por la cantidad de DEG 9,4 millones (equivalentes a USD 12,5 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. A pesar de su riqueza en recursos naturales, Guinea es uno de los países más pobres de África. Según el Indicador del Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el nivel de desarrollo social es bajo y el país se sitúa en el puesto 162º de los 174 que se analizaron en 2000. Los indicadores básicos son muy bajos, con una esperanza de vida al nacer de 54 años, una tasa de mortalidad infantil y juvenil de 98 por cada 1 000 nacidos vivos y una tasa general de alfabetización de adultos del 37% para los hombres y del 15% para las mujeres. El 62% de la población del país es pobre y aproximadamente el 40% vive por debajo del umbral de la pobreza. Ahora bien, la incidencia de la pobreza es mucho mayor en las zonas rurales, donde el 53% de la población es pobre, mientras que en los centros urbanos solamente lo es el 15%. En el país hay grandes disparidades regionales, siendo la Alta Guinea la región más pobre.

2. Desde que Guinea alcanzó su independencia en 1958 hasta 1984, el intervencionismo estatal en la economía fue muy acusado y condujo al estancamiento económico. Desde 1985 se vienen aplicando reformas estructurales y económicas importantes a fin de restablecer el equilibrio macroeconómico fundamental y crear un entorno favorable para el crecimiento sostenido, de base amplia e impulsado por el sector privado. Para conseguirlo, el Estado se retiró de las actividades comerciales y de producción, se liberalizaron los mercados y los precios y se pusieron en marcha reformas en el sector público. Gracias a estas medidas, el valor medio del producto interno bruto (PIB) entre 1985 y 1996 fue del 4,1% anual y del 4,4% entre 1997 y 1999. No obstante, en el año 2000 el crecimiento económico se redujo considerablemente debido a los disturbios civiles.

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.

3. La agricultura sigue siendo la principal fuente de empleo e ingresos del 80% de la población aproximadamente y suministra el 25,8% del PIB. Las condiciones climáticas son favorables para una gran variedad de cultivos, aunque los sueldos suelen ser de calidad media o baja. Debido a que prevalecen las técnicas de cultivo de pocos insumos, se necesitan períodos de barbecho prolongados para recuperar la fertilidad del suelo. El cultivo del arroz, que es el principal alimento básico, ha aumentado rápidamente desde 1992. Se exporta café, caucho y algodón. En Guinea se practica tanto la pesca fluvial como marítima. Los recursos de agua de superficie son abundantes ya que buena parte de los ríos más importantes de África occidental, como el Níger, el Senegal, el Gambia y el Koliba y de sus afluentes nacen en Guinea.

4. Las mujeres son el puntal de la economía rural. Se estima que durante la alta estación agrícola trabajan entre 12 y 14 horas al día. Además de encargarse de las tareas agrícolas, las mujeres desempeñan la mayor parte de los quehaceres del hogar (exceptuando la construcción de viviendas), como atender a los niños, cocinar e ir a buscar agua y leña, pero disponen de menor acceso a la tierra y los servicios financieros. Además, los servicios de apoyo públicos tienden a centrar su atención en los hombres y su personal está formado principalmente por hombres.

5. La política y la estrategia de desarrollo agrícola y rural del Gobierno se definen en las Cartas números 1 y 2 sobre la política de desarrollo agrícola. Los aspectos fundamentales de la estrategia son: a) apoyar la organización de grupos agrícolas profesionales para facilitar la participación y la sostenibilidad de las actividades de desarrollo, así como la identificación de la población con ellas; b) mejorar el acceso de los campesinos a los insumos agrícolas y su utilización eficaz; c) apoyar al incipiente sector privado para asegurar la eficacia de la producción y la comercialización; d) mejorar el acceso a la tierra para garantizar su tenencia más segura y su aprovechamiento eficaz en las zonas rurales; e) facilitar el acceso de los agricultores, especialmente de los grupos más vulnerables (mujeres, jóvenes y discapacitados) a los servicios financieros; f) mejorar la capacidad de los proveedores de servicios; g) desarrollar y promover los bosques comunitarios y privados; y h) proteger el medio ambiente.

6. Guinea reúne las condiciones necesarias para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y hasta la fecha la aportación del FIDA a Guinea ha sido de aproximadamente USD 5,11 millones.

## **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

### **La cartera del FIDA en Guinea**

7. Hasta la fecha el FIDA ha financiado nueve proyectos en Guinea, con un volumen total de préstamos de DEG 77,85 millones. Se han ejecutado los proyectos siguientes: el Proyecto de Desarrollo Rural de Siguiiri y el Segundo Proyecto de Desarrollo Rural de Siguiiri; el Proyecto de Desarrollo Agrícola de Gueckedou; el Proyecto de Rehabilitación Agrícola de Fouta Djallon; y el Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal. Están en fase de ejecución: el Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea; el Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon; el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales; y el Programa de Desarrollo Rural Participativo en la Alta Guinea.

### **Principales enseñanzas extraídas**

8. Son las siguientes: a) **Participación**: los beneficiarios, especialmente las mujeres campesinas, responden bien a la participación en grupo. Apoyar y fomentar la capacidad de las organizaciones populares, incluida la alfabetización funcional, son aspectos esenciales para asegurar la participación local en las actividades a nivel de las aldeas. b) **Servicios financieros**: las instituciones financieras

oficiales existentes no satisfacen las necesidades de las familias de pequeños agricultores. Esos servicios, incluidos el ahorro y el crédito, se deberían establecer a partir de los niveles de base según el modelo de las asociaciones de servicios financieros (ASF), en las que los beneficiarios son plenamente responsables de la movilización y administración de los recursos. c) **Producción y comercialización:** el aumento de la producción agrícola y de otros tipos de producción depende en gran medida de la disponibilidad de mercados, que a su vez depende de una infraestructura de transporte y unas instalaciones de comercialización suficientes. d) **Administración del proyecto:** la unidad de coordinación del proyecto (UCP) debería favorecer las iniciativas locales y participar en la coordinación, la administración financiera y el seguimiento del proyecto, mientras que la ejecución debería efectuarse mediante contratos con organizaciones del sector privado y/o del sector público y con organizaciones no gubernamentales locales. La capacidad local de gestión financiera es insuficiente y por ello habrá que reforzarla tanto antes de la iniciación del proyecto como durante la fase de ejecución y llevar a cabo un seguimiento minucioso de esa gestión. Será necesario realizar un análisis institucional completo para asegurar la dedicación y la competencia de las instituciones elegidas como socios del proyecto. También se necesita contar con una estrategia apropiada para el proyecto. Por ejemplo, en el caso del Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal, la falta de un buen análisis institucional y de una estrategia apropiada dificultaron gravemente la ejecución hasta que en el examen a mitad de período se recomendó un cambio drástico en la estrategia del proyecto.

### **C. Estrategia de colaboración del FIDA con Guinea**

9. La estrategia del FIDA en Guinea, expuesta en el documento sobre oportunidades estratégicas (COSOP) del país, preparado en 1999, está encaminada a reducir la pobreza procurando aumentar de forma sostenible los ingresos agrícolas y no agrícolas y mejorar el bienestar de los pobres mediante actividades de desarrollo económico y social. Para ello, el Fondo apoyará las políticas del Gobierno en favor de la descentralización, el crecimiento del sector privado y el desarrollo rural, aprovechando al mismo tiempo lo que ya se ha conseguido en cuanto al establecimiento de organizaciones populares, y también en cuanto a los servicios financieros orientados a la población rural pobre. La estrategia del FIDA requiere tres líneas principales de intervención: a) el desarrollo local participativo a nivel de las aldeas, de los agricultores y de las mujeres; b) el apoyo a la descentralización y a las inversiones sociales y productivas a nivel de la comunidad; y c) abarcando estos dos enfoques, el suministro de apoyo adicional a los servicios financieros rurales próximos a los beneficiarios y administrados por ellos a partir de la experiencia adquirida con las ASF. La estrategia requiere un fortalecimiento constante de los vínculos con otros donantes con miras a armonizar los enfoques y a fomentar las sinergias y la complementariedad de las intervenciones.

#### **Política de Guinea para la erradicación de la pobreza**

10. La política del Gobierno para la erradicación de la pobreza está establecida en el proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de 2001, que se preparó con el apoyo y la participación del FIDA. Esta política, que es acorde con la orientación que empezó a aplicarse en 1985 y con las tendencias económicas actuales, tiene el objetivo de reducir la pobreza mediante un crecimiento sostenible y diversificado fundado en un sector privado dinámico y en la planificación descentralizada. El Gobierno continuará la privatización del sector productivo y restablecerá un entorno propicio para el desarrollo del sector privado. Entre sus objetivos y estrategias de reducción de la pobreza figuran: a) asegurar la estabilidad macroeconómica; b) desarrollar los sectores económicos productivos, incluida la agricultura, y los sectores sociales; c) garantizar un acceso equitativo a los servicios socioeconómicos básicos; d) establecer una buena administración pública; y e) fomentar la capacidad de la población y las instituciones.

## **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes**

11. El Gobierno, al adoptar una política de desarrollo rural descentralizado, ha fortalecido la capacidad y la autoridad de las administraciones locales elegidas en las comunidades rurales de desarrollo. El instrumento principal de ejecución de la estrategia es el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales, que financian conjuntamente el FIDA, el Banco Mundial, la *Agence française de développement* (organismo francés de desarrollo) (AFD) y la Fundación Africana para el Desarrollo (ADF). Además, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y la Institución Alemana de Crédito para la Reconstrucción están financiando un proyecto para la creación de zonas forestales protegidas clasificadas, que cuenta con la participación de la población. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha financiado un proyecto encaminado a asistir al organismo de Guinea encargado de la comercialización de la producción agrícola y un programa para la creación de empresas. La AFD financia también tres proyectos en la región forestal –desarrollo del cultivo del arroz, apoyo a la ganadería y un proyecto piloto de piscicultura– y prepara un proyecto de desarrollo agrícola en la región forestal. Se procurará establecer una estrecha colaboración con este último proyecto. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha financiado un proyecto de piscicultura en las aldeas en la región forestal.

### **Justificación del proyecto**

12. El Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal (préstamo n° 313-GU) del FIDA, que se aprobó en 1997, allanó el camino para fomentar la capacidad de la población y de sus organizaciones para administrar mejor su propio desarrollo de una forma sostenible. No obstante, la ordenación comunitaria de los recursos naturales es un proceso prolongado y lento y se observó que la fase piloto del proyecto, que se prolongó unos dos años, no tuvo la duración suficiente para que la población comprendiera plenamente su naturaleza e instrumentos. La misión de evaluación preterminal que llevó a cabo la Oficina de Evaluación y Estudios del FIDA recomendó la preparación de una segunda intervención en la región forestal para mejorar de forma sostenible los ingresos y condiciones de vida de los pequeños agricultores y para conservar los recursos naturales y productivos de la región. Así pues, el presente proyecto debería consolidar el proceso de ordenación comunitaria de los recursos naturales, mejorar la productividad agrícola y proteger el medio ambiente.

13. El proyecto es acorde con el marco estratégico del FIDA y con la estrategia regional de la División de África Occidental y Central, ya que abarca los siguientes objetivos estratégicos: a) fortalecer la capacidad de la población rural pobre y de sus organizaciones; b) aumentar la productividad agrícola y de los recursos naturales y mejorar el acceso a la tecnología; y c) mejorar el acceso de la población rural pobre a los servicios financieros y a los mercados. El proyecto se centra en la promoción de un proceso descentralizado de adopción de decisiones, el fomento de la inversión en desarrollo comunitario, el seguimiento de las experiencias y el desarrollo de la ordenación comunitaria de los recursos naturales.

## **PARTE II – EL PROYECTO**

### **A. Zona del proyecto y grupo destinatario**

14. El proyecto propuesto, de ocho años de duración, abarcará cinco de las siete prefecturas de la región forestal: Beyla, Nzerekoré, Macenta, Lola y Yomou, que corresponden a 20 comunidades rurales de desarrollo.

15. El proyecto estará dirigido a las aldeas y comunidades pobres de la zona y se centrará en los grupos más vulnerables: mujeres, jóvenes y personas discapacitadas. Aprovechará la experiencia sobre ordenación comunitaria de los recursos naturales que el FIDA adquirió con el Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal. El proyecto se dirigirá a todas las comunidades rurales pobres de las comunidades rurales de desarrollo designadas, y se concederá prioridad a los grupos más vulnerables, como son las mujeres y los jóvenes.

## **B. Objetivos y alcance**

16. El objetivo general del proyecto es mejorar los ingresos y las condiciones de vida de la población rural pobre de la región forestal organizando aldeas y comunidades rurales con miras a asegurar el desarrollo agrícola sostenible. Los objetivos concretos son:

- potenciar la capacidad de acción de la población destinataria, de sus organizaciones y de las instituciones participantes para permitirles alcanzar niveles sostenibles de desarrollo agrícola;
- aumentar la productividad agrícola y diversificar las fuentes de ingresos de forma sostenible; y
- mejorar el acceso de la población rural pobre a los servicios financieros.

## **C. Componentes**

17. El proyecto se centrará en tres componentes: a) desarrollo agrícola y comunitario; b) desarrollo de servicios financieros; y c) administración y coordinación del proyecto.

18. **Desarrollo agrícola y comunitario.** El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad de las aldeas a través de la ordenación comunitaria de los recursos para que puedan administrar sus recursos de forma más eficaz. Gracias a este enfoque, las comunidades participarán en la preparación de los planes de acción para el desarrollo de las aldeas y podrán dominar los instrumentos de diagnóstico y de planificación, pasarán a ser responsables de la planificación y administración de sus propios recursos y participarán plenamente en el proceso de adopción de decisiones. Esto hará que las comunidades y aldeas tengan más conciencia de la fragilidad de sus recursos.

19. Los subcomponentes incluirán:

- La sostenibilidad de los recursos naturales y la intensificación de la agricultura. El proyecto prestará apoyo a las aldeas para que puedan ordenar mejor sus frágiles recursos y aumentar la productividad agrícola, tanto en los valles como en las tierras altas, a través de actividades de investigación y desarrollo, asesoramiento agrícola e insumos agrícolas.
- Las actividades de generación de ingresos. El proyecto apoyará las actividades agrícolas y no agrícolas de generación de ingresos, principalmente para las mujeres y los jóvenes. El proyecto también suministrará financiación para agentes en pequeña escala que suministren servicios a la comunidad.
- La financiación por el proyecto de obras de infraestructura rural destinadas a favorecer el desarrollo agrícola, incluidos los planes de abastecimiento de agua, la alfabetización funcional y la capacitación, los caminos rurales y las instalaciones de almacenamiento.

20. **Desarrollo de servicios financieros.** El proyecto fortalecerá la capacidad de las ASF y de las asociaciones de ahorro y crédito de las aldeas que se establecieron en el marco del primer proyecto y fomentará la creación de nuevas asociaciones. Las tareas de estas instituciones serán reunir el ahorro local, asegurar su custodia y conceder créditos a corto plazo. Una institución financiera profesional con experiencia en el ámbito de la financiación rural, creada mediante una donación concedida en el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG y otros recursos, promoverá y prestará asistencia a las ASF.

21. **Administración y coordinación del proyecto.** Se encargará de la administración del proyecto una UCP que estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

#### D. Costos y financiación

22. Se estima que el costo general del proyecto será de USD 15,5 millones durante un período de ocho años, cifra que incluye imprevistos físicos y por alza de los precios por un valor equivalente al 11% de los costos básicos. Aproximadamente USD 3,8 millones, es decir, el 24% de los costos totales, corresponderán a los costos en divisas. El préstamo propuesto del FIDA, por valor de USD 12,5 millones, cubrirá el 80,4% de los costos totales del proyecto. El Gobierno aportará USD 1,9 millones (12,1%), incluidos los derechos e impuestos, y financiará diversas actividades en moneda local. Se prevé que los beneficiarios aporten aproximadamente USD 1,18 millones (7,6%).

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
Desarrollo agrícola y comunitario	7 319,4	2 231,5	9 550,9	23	69
Desarrollo de servicios financieros	1 519,7	557,9	2 077,6	27	15
Administración y coordinación del proyecto	1 541,2	580,3	2 121,6	27	15
<b>Costo básico total</b>	<b>10 380,3</b>	<b>3 369,8</b>	<b>13 750,1</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	259,5	84,2	343,8	25	2
Imprevistos por alza de los precios	1 130,5	321,2	1 451,7	22	11
<b>Costos totales del proyecto</b>	<b>11 770,3</b>	<b>3 775,2</b>	<b>15 545,5</b>	<b>24</b>	<b>113</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
1. Desarrollo agrícola y comunitario	8 494,6	78,7	1 086,3	10,1	1 219,4	11,3	10 801,3	69,5	2 509,8	7 076,4	1 215,1
2. Desarrollo de servicios financieros	1 990,0	84,5	90,4	3,8	273,5	11,6	2 353,9	15,1	619,1	1 461,3	273,5
3. Administración y coordinación del proyecto	2 008,5	84,0	-	-	381,8	16,0	2 390,3	15,4	646,4	1 364,4	379,5
<b>Total de desembolsos</b>	<b>12 494,1</b>	<b>80,4</b>	<b>1 176,7</b>	<b>7,6</b>	<b>1 874,7</b>	<b>12,1</b>	<b>15 545,5</b>	<b>100</b>	<b>3 775,2</b>	<b>9 902,2</b>	<b>1 868,1</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

23. **Planes de trabajo y presupuestos anuales.** Los comités de administración de las aldeas colaborarán con los agentes responsables de sensibilizar y estructurar a las comunidades a fin de elaborar los planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) de cada aldea según el formato acordado. Los PTPA de cada aldea se consolidarán a nivel de la prefectura y, una vez aprobados, se presentarán a la UCP para que los unifique en un plan general. La UCP presentará los PTPA unificados al comité directivo del proyecto (CDP) para que los examine y posteriormente a la UNOPS y al FIDA para su aprobación final.

24. Las **adquisiciones** que se realicen en el marco del préstamo se ajustarán a las directrices de adquisiciones del FIDA. Los vehículos y equipo por valor superior o equivalente a USD 100 000 se adquirirán mediante procedimientos de licitación internacional. Los vehículos, equipo y materiales cuyo valor sea superior a USD 20 000 e inferior a USD 100 000 se adquirirán con arreglo a procedimientos de licitación nacional. Los contratos para otros bienes y servicios cuyo valor sea inferior a USD 20 000, incluidos los trabajos de rehabilitación y las actividades de capacitación, se adquirirán a nivel local a partir de ofertas presentadas por un mínimo de tres proveedores. Los beneficiarios adquirirán directamente las infraestructuras rurales y otros bienes y servicios a nivel de las aldeas que sean poco costosos y estén geográficamente dispersos utilizando para ello la contratación directa, con arreglo a los procedimientos establecidos en el manual de operaciones. Los contratos de consultoría y de asistencia técnica se redactarán con arreglo a las directrices de la UNOPS. Antes de que el proyecto entre en vigor se elaborará un calendario de adquisiciones que establecerá los criterios y procedimientos que se aplicarán para las adquisiciones.

25. **Desembolsos.** La UCP abrirá y mantendrá una cuenta especial en un banco comercial aceptable para el FIDA. El valor de las asignaciones autorizadas de fondos del préstamo del FIDA será el equivalente de USD 700 000. Esta suma se depositará en la cuenta especial en un solo plazo, una vez que se hayan cumplido las condiciones de desembolso.

26. El Gobierno abrirá en un banco comercial una cuenta del proyecto en la que depositará su contribución de contrapartida a los costos del proyecto, incluidos los derechos e impuestos que no puedan deducirse directamente en el momento de las adquisiciones. El Gobierno realizará un ingreso inicial en la cuenta del proyecto en francos CFA por una cuantía equivalente a USD 50 000 para cubrir parte de los gastos correspondientes al primer año del proyecto.

27. **Cuentas.** Para retirar fondos de la cuenta del préstamo deberán presentarse declaraciones respecto de las categorías de gastos que el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante determinen conjuntamente. El proyecto mantendrá la documentación pertinente de justificación de estos gastos y la pondrá a disposición de las misiones de supervisión y de los auditores externos para su inspección. Todas las retiradas de fondos de la cuenta del préstamo para gastos de otro tipo deberán estar plenamente documentadas.

28. **Auditoría.** Se seleccionará una empresa de auditoría aceptable para el FIDA para que lleve a cabo auditorías financieras y de administración anuales. El proyecto financiará el costo de estas auditorías. La empresa de auditoría dictaminará si los procedimientos de licitación, las partidas de gastos y la utilización de los bienes y servicios cumplen lo establecido en el manual de operaciones del proyecto. También emitirá una opinión independiente sobre las declaraciones de gastos y la cuenta especial. Los informes de auditoría se presentarán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al final del ejercicio financiero del proyecto.

## **F. Organización y administración**

29. El marco de organización del proyecto entraña una división de tareas y responsabilidades entre distintas entidades<sup>2</sup>.

### **Responsabilidades institucionales del proyecto**

30. La responsabilidad de coordinación del proyecto a nivel nacional recaerá en el MAG. Éste delegará en la UCP la autoridad de administración, ejecución, coordinación y estrategia del proyecto, la administración y supervisión de la asistencia técnica, la coordinación y el seguimiento de la actuación de los proveedores de servicios, el establecimiento de los comités de organización, y las actividades de seguimiento y evaluación. También establecerá y mantendrá vínculos con otros socios que actúen en la zona, tales como las autoridades locales, el Instituto de Investigación Agrícola y Pecuaria, etc.

31. **Supervisión y facilitación a nivel nacional.** Para supervisar la ejecución se establecerá un CDP, presidido por un representante del MAG y formado por representantes de los principales interesados a nivel nacional, regional y comunitario. El comité se encargará principalmente de la orientación general del proyecto, la supervisión y la aprobación de los PTPA. El comité se reunirá anualmente y la UCP actuará como secretaría.

32. **Coordinación y facilitación a nivel local.** La facilitación y el arbitraje a nivel local estarán a cargo de foros establecidos a nivel de las prefecturas. Estos foros, en cuyo proceso de adopción de decisiones participarán los beneficiarios, las autoridades locales y los servicios de apoyo técnico (públicos y privados), se reunirán anualmente para estudiar los resultados del proyecto, los problemas que se hayan presentado y el seguimiento y la planificación de las actividades.

33. **Coordinación y facilitación en las aldeas.** Los comités de administración de las aldeas se encargarán de las actividades de facilitación y coordinación del proyecto en las aldeas. Los miembros de los comités se reunirán anualmente cuando haya que preparar los PTPA y evaluar el impacto del proyecto.

---

<sup>2</sup> El organigrama del proyecto figura en el apéndice IV.

34. **Servicios de apoyo.** Las actividades del proyecto se ejecutarán por contrato con proveedores de servicios del sector público y del sector privado. El proyecto procurará fomentar las organizaciones de las aldeas como socios de ejecución y prestará apoyo para la creación de capacidad de proveedores de servicios siempre que sea necesario. La prestación de servicios tendrá una orientación comercial.

35. **Asociaciones con otros proyectos.** Se alentará la estrecha coordinación entre los proyectos importantes que se ejecuten en la región a fin de evitar duplicaciones y fomentar las sinergias. Entre esos proyectos figuran, en particular, el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales y los proyectos financiados por la AFD. A este respecto, los planes de desarrollo de las aldeas elaborados en el marco del presente proyecto deberán tenerse en cuenta en los planes de desarrollo local preparados con apoyo del Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales.

36. Las tareas de **seguimiento y evaluación (SyE)** no serán independientes de la estructura del proyecto, sino que formarán parte de la capacidad de coordinación y administración general del proyecto. El proyecto diseñará la capacidad de SyE y se suministrará capacitación y apoyo técnico específicamente para este fin. Con la activa participación de las aldeas, se reunirá información a efectos del SyE sobre: a) el estado de ejecución del proyecto; b) la pertinencia de los enfoques y estrategias de ejecución; y c) el impacto del proyecto tanto en los beneficiarios como en el medio ambiente. Sobre la base de los indicadores integrados de ejecución que figuran en los PTPA, las ASF y los comités de administración de las aldeas suministrarán periódicamente información sobre el estado de ejecución de las actividades del proyecto. Bajo la responsabilidad general de la unidad de SyE, se realizarán evaluaciones del impacto. Los indicadores cualitativos, cuantitativos e institucionales establecidos en la fase de puesta en marcha del proyecto serán objeto de actualización y seguimiento periódicos a fin de evaluar los efectos y el impacto del proyecto en los beneficiarios. Con este objeto también se llevarán a cabo estudios temáticos especializados y estudios de casos.

## **G. Justificación económica**

37. Se espera que los medios de vida de los beneficiarios mejoren gracias al aumento de la productividad agrícola y al mayor acceso a actividades de generación de ingresos y a servicios sociales. Se potenciará la capacidad de acción de las organizaciones de las aldeas favorecidas por el proyecto (los comités de administración de las aldeas) para que se encarguen de planificar y administrar su propio desarrollo, se relacionen y negocien con socios externos y establezcan y mantengan un sistema de mantenimiento. Las aldeas organizadas serán responsables de su propio desarrollo y de influir en el proceso de desarrollo a nivel local. El proyecto mejorará también la seguridad alimentaria de los beneficiarios gracias al aumento de la producción de cultivos alimentarios y a la diversificación de las fuentes de ingreso.

38. Se estima que los beneficiarios directos del proyecto serán unas 330 000 personas, o una tercera parte de la población rural de la región forestal, que viven en 180 aldeas pertenecientes a cinco prefecturas. Además, el aumento de la productividad agrícola, la conservación y protección del medio ambiente y las infraestructuras rurales mejoradas beneficiarán también a aldeas que no son objetivo directo del proyecto. Unas 18 000 personas pasarán a ser miembros de las ASF, con lo que mejorarán tanto su acceso a los servicios financieros como sus ingresos.

39. La integración de las mujeres y los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones fortalecerá su papel en la administración de recursos y la promoción de actividades de desarrollo. A su vez, esto les permitirá seguir ampliando sus actividades económicas, aumentar sus ingresos y mejorar su situación en la comunidad.

## **H. Riesgos**

40. El enfoque participativo comunitario aplicado al desarrollo rural requiere un proceso iterativo de duración relativamente prolongada. Todo intento de lograr resultados rápidos puede resultar contraproducente, ya que es importante asegurarse de que la población comprende plenamente el proceso y los instrumentos de ese enfoque y se identifica con ellos. El proyecto se ejecutará en el marco del proceso de descentralización y de la retirada del Estado de las actividades de producción. El proceso de descentralización, a pesar de los buenos resultados que ha producido en otros países, sigue siendo muy lento en Guinea. Aunque la función y la responsabilidad de cada proveedor de servicios estará claramente descrita y definida en el manual de operaciones, sigue existiendo la posibilidad de que se produzca algún conflicto entre los distintos grupos de intereses.

## **I. Impacto ambiental**

41. La concienciación de la población destinataria sobre la fragilidad de los recursos nacionales, la ejecución de planes de desarrollo y el fomento de la capacidad tendrán un impacto positivo en el medio ambiente. La población destinataria, gracias a su mayor capacidad, estará en mejores condiciones de promover y aplicar prácticas de ordenación integrada que conserven y protejan el medio ambiente. Gracias a las actividades sostenibles de ordenación de los recursos naturales promovidas por el proyecto, incluida la aplicación de medidas contra la erosión, la protección de zonas de importancia vital y la regeneración de los bosques, mejorará la conservación del medio ambiente. Las actividades de desarrollo agrícola sostenible que el proyecto fomentará para ayudar a los habitantes de las aldeas a aplicar mejores prácticas de ordenación de la tierra deberían tener un impacto positivo en el medio ambiente. La intensificación agrícola y la promoción de actividades de generación de ingresos deberían reducir a largo plazo la superficie por habitante que se cultiva cada año. Como norma general, sólo se rehabilitará la infraestructura rural de los caminos de acceso esenciales, a fin de reducir la erosión. En el manual de operaciones figurará la evaluación ambiental como uno de los criterios de selección de microproyectos.

42. Sobre la base de la nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales y según los procedimientos administrativos del FIDA para la evaluación ambiental, el proyecto se ha clasificado en la categoría “B”.

## **J. Características innovadoras**

43. El proyecto es innovador en cuanto a enfoque y ejecución. El enfoque comunitario, que utiliza un proceso participativo de consultas intensivo (aunque se ensayó en 20 aldeas en el primer proyecto) todavía es de escala reducida y su ampliación a unas 180 aldeas es una novedad en la región. El criterio de ordenación comunitaria de los recursos naturales que aplica el proyecto está encaminado a fortalecer la capacidad de la comunidad y a potenciar la capacidad de acción de los beneficiarios para que puedan ocuparse de su propio desarrollo y lograr con ello una ordenación coordinada y sostenible de los recursos de las aldeas. La ordenación comunitaria tiene también en cuenta los problemas y preocupaciones reales de pueblos enteros y hace que sus habitantes conozcan sus responsabilidades, puedan participar plenamente en cada paso del proceso y reciban capacitación. Las comunidades y las personas pasarán a ser responsables de la ordenación de los recursos naturales y de la recuperación y el aumento de la capacidad productiva de las aldeas. La ordenación comunitaria permitirá también la aparición y consolidación de sistemas institucionales de ordenación y protección de los recursos naturales.

44. El proyecto coordinará y canalizará el apoyo financiero a la infraestructura y los servicios a nivel de las aldeas (microinfraestructura) y las propias aldeas se encargarán de la administración de los fondos.

### **PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

45. Un convenio de préstamo entre la República de Guinea y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
46. La República de Guinea está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
47. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

### **PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Guinea, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 400 000), con vencimiento el 1º de mayo de 2042, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente



## **RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 31 de julio de 2002)

1. El Gobierno de la República de Guinea (el Gobierno) pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura y Ganadería (el organismo principal del proyecto) los fondos del préstamo, de conformidad con las disposiciones del PTPA y con los procedimientos nacionales habituales de la asistencia para el desarrollo, a fin de ejecutar el proyecto.
2. El Gobierno se hará cargo de todos los derechos, impuestos y gravámenes imposables a los bienes y servicios relacionados con el proyecto, mediante el procedimiento de *chéqués trésor série spéciale* (CTSS) (serie especial de cheques de la tesorería). Además, en el momento de abrir la cuenta del proyecto el Gobierno hará un depósito por un valor global en francos guineos equivalente a USD 50 000, como abono parcial de su contribución de contraparte. El Gobierno repondrá anualmente la cuenta del proyecto ingresando en ella los fondos de contraparte previstos en el PTPA relativo al año del proyecto de que se trate. Los fondos de contraparte se asignarán al programa de inversión pública.
3. Para mantener prácticas ambientales apropiadas el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará las medidas necesarias de manejo de los plaguicidas y con este objeto verificará que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tal como se enmiende de tiempo en tiempo, o esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, tal como se enmiende de tiempo en tiempo.
4. Se procederá a efectuar un seguimiento estricto, en colaboración con el Gobierno. El sistema de seguimiento y evaluación reunirá la información necesaria en relación con: i) el nivel de ejecución de las actividades previstas en el PTPA, tanto sobre el terreno como con respecto a los operadores; ii) la pertinencia de los enfoques y las estrategias aplicados; y iii) el impacto del proyecto en los beneficiarios y en el medio ambiente. A continuación, el encargado del seguimiento y la evaluación se ocupará de compendiar y analizar estos datos. La información se difundirá después de que el equipo de coordinación la haya examinado.
5. La UCP organizará el seguimiento financiero y el control interno de la gestión mediante un sistema informatizado y un cuadro de indicadores que mantendrá al día el jefe del servicio administrativo y financiero, el cual presentará todos los meses al coordinador del proyecto el balance de los gastos y de la utilización de los recursos. A fin de conseguir economías de escala y repartir los costos, se prestará asistencia a todos los proyectos que el FIDA ejecuta en Guinea con vistas a fortalecer la capacidad del personal encargado de las finanzas y la administración.
6. La unidad de seguimiento y evaluación de la UCP se encargará de analizar el impacto de las actividades del proyecto. La evaluación versará sobre los aspectos cualitativos, cuantitativos e institucionales de los principales objetivos del proyecto. El proceso de evaluación, que tendrá lugar una vez al año, se llevará a cabo sobre el terreno por medio de los *comités de gestion de terroir* (comités de administración de las aldeas), en las prefecturas mediante talleres de concertación y en el exterior en colaboración con los asociados regionales y nacionales.



7. La información derivada del seguimiento y la evaluación del proyecto se pondrá a disposición de todos los asociados que intervengan en la región a través del observatorio, principalmente en forma de bases de datos de referencia geográfica. Estas informaciones se restituirán a los beneficiarios en la forma apropiada.
8. Mediante el procedimiento de la serie especial de cheques de la tesorería, el Gobierno exime de todo tipo de impuestos, derechos y gravámenes a las importaciones y al suministro de bienes y servicios, así como a las obras de públicas, que estén exclusivamente relacionados con el proyecto. Se considera que el importe de los impuestos, derechos y gravámenes imposables a las adquisiciones está incluido en los fondos de contraparte que el Gobierno se ha comprometido a aportar.
9. El personal del proyecto debe estar cubierto por un seguro de enfermedad y accidentes, de conformidad con la legislación laboral vigente en el territorio de la República de Guinea.
10. El Gobierno se compromete a privilegiar, en igualdad de condiciones, las candidaturas de mujeres para cubrir los puestos previstos en el proyecto.
11. No se efectuarán retiros de fondos de la cuenta del préstamo hasta que el FIDA haya aprobado un proyecto de manual de procedimiento.
12. Se establecen las siguientes condiciones adicionales previas para la entrada en vigor del convenio de préstamo:
  - a) que se haya contratado al coordinador y al jefe del servicio administrativo y financiero, de conformidad con los términos del convenio de préstamo;
  - b) que se haya seleccionado a los restantes miembros de la UCP, de conformidad con los términos del convenio de préstamo;
  - c) que se haya abierto la cuenta especial en un banco comercial u otro tipo de institución financiera que el FIDA juzgue aceptable;
  - d) que se haya abierto la cuenta del proyecto en un banco que el FIDA juzgue aceptable y se haya ingresado el equivalente en francos guineos de USD 50 000 a título de depósito inicial de los fondos de contraparte del Gobierno; y
  - e) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable emitido por el Tribunal Supremo, y que este dictamen sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

GUINEA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand), 2000 1/</b>	246	<b>GNI per capita (USD), 2000 1/</b>	450
<b>Total population (million), 2000 1/</b>	7.4	<b>GNP per capita growth (annual %), 2000 1/</b>	-0.9
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>), 2000 1/</b>	30	<b>Inflation, consumer prices (annual %), 2000 1/</b>	n.a.
<b>Local currency</b>	Guinean franc (GNF)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	GNF 1 951
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate), 1980-99 2/	2.6	GDP (USD million), 2000 1/	3 120
Crude birth rate (per thousand people), 2000 1/	40 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/	
Crude death rate (per thousand people), 2000 1/	17 a/	1980-90	n.a.
Infant mortality rate (per thousand live births), 2000 1/	96 a/	1990-99	4.2
Life expectancy at birth (years), 2000 1/	46 a/	Sectoral distribution of GDP, 2000 1/	
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% agriculture	24 a/
Poor as % of total rural population 2/	n.a.	% industry	38 a/
Total labour force (million), 2000 1/	3.5	% manufacturing	4 a/
Female labour force as % of total, 2000 1/	47	% services	38 a/
<b>Education</b>		Consumption, 2000 1/	
School enrolment, primary (% gross), 2000 1/	57	General government final consumption expenditure (as % of GDP)	6 a/
Adult illiteracy rate (% age 15 and above), 2000 1/	n.a.	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	77 a/
<b>Nutrition</b>		Gross domestic savings (as % of GDP)	18 a/
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 231	<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5), 2000 1/	26 a/	Merchandise exports, 2000 1/	940
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5), 2000 1/	23 a/	Merchandise imports, 2000 1/	1 200
<b>Health</b>		Balance of merchandise trade	-260
Health expenditure, total (as % of GDP), 2000 1/	3.6	Current account balances (USD million)	
Physicians (per thousand people), 1999 1/	0.11	before official transfers, 1999 1/	-217
Population using improved water sources (%), 1999 4/	48	after official transfers, 1999 1/	-138
Population with access to essential drugs (%), 1999 4/	93	Foreign direct investment, net 1999 1/	63
Population using adequate sanitation facilities (%), 1999 4/	58	<b>Government Finance</b>	
<b>Agriculture and Food</b>		Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP), 1999 1/	-2.4
Food imports (% of merchandise imports), 1999 1/	24 a/	Total expenditure (% of GDP), 1999 1/	21.2
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 1998 1/	37	Total external debt (USD million), 1999 1/	3 518
Food production index (1989-91=100), 2000 1/	142.8	Present value of debt (as % of GNI), 1999 1/	72
Cereal yield (kg per ha), 2000 1/	1 308	Total debt service (% of exports of goods and services), 1999 1/	16.1
<b>Land Use</b>		Lending interest rate (%), 2000 1/	19.4
Arable land as % of land area, 1998 1/	3.6	Deposit interest rate (%), 2000 1/	7.5
Forest area (km <sup>2</sup> thousand), 2000 2/	69		
Forest area as % of total land area, 2000 2/	28.2		
Irrigated land as % of cropland, 1998 1/	6.4		

A/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ United Nations Development Programme (UNDP), *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2001

## PREVIOUS IFAD LOANS

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Board Approval	Lending Terms	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Denominated Currency	Approved Loan Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Siguiri Rural Development Project	IFAD	AfDB	05 Dec 80	HC	30 Apr 81	31 Dec 92	SDR	9 850 000	89.6%
Gueckedou Agricultural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	04 Sep 85	HC	26 Sep 86	30 Jun 92	SDR	5 050 000	25.3%
Fouta Djallon Agricultural Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	14 Sep 88	HC	06 Jan 90	31 Dec 96	SDR	11 400 000	94.4%
Second Siguiri Rural Development Project	IFAD	AfDB	04 Sep 91	HC	22 Jan 93	30 Jun 99	SDR	9 400 000	34.8%
Smallholder Development Project in the Forest Region	IFAD	UNOPS	02 Dec 92	HC	23 Feb 94	30 Jun 02	SDR	9 850 000	95.5%
Smallholder Development Project in North Lower Guinea	IFAD	UNOPS	14 Sep 95	HC	01 Jul 96	31 Dec 04	SDR	10 200 000	93.9%
Fouta Djallon Local Development and Agricultural Rehabilitation Programme	IFAD	UNOPS	04 Dec 96	HC	28 Jan 98	30 Jun 05	SDR	6 950 000	49.7%
Village Communities Support Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	02 Dec 98	HC	30 Nov 99	30 Jun 04	SDR	5 000 000	29.5%
Programme for Participatory Rural Development in Haute-Guinée	IFAD	UNOPS	09 Dec 99	HC	18 Jan 01	30 Sep 11	SDR	10 200 000	05.0%



## CADRE LOGIQUE

Résumé descriptif	Indicateurs objectivement vérifiables	Sources et dispositif de vérification	Suppositions importantes
<b>1. OBJECTIF GLOBAL</b>			
Contribuer à l'amélioration des conditions de vie et de revenus des populations rurales de Guinée forestière, par la responsabilisation des terroirs pour un développement agricole et rural durable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prévalence de la malnutrition chronique chez les enfants âgés de moins de 5 ans</li> <li>- Niveau de production agricole et des revenus des ménages par genre et groupe socio-économique</li> <li>- Nombre de personnes vivant en dessous du seuil de pauvreté par genre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enquête 'point de référence au départ, à mi parcours et finale.</li> <li>- Etudes et enquêtes de suivi &amp; évaluation</li> <li>- Etudes (externes d'impact)</li> <li>- Enquêtes alimentaires et nutritionnelles</li> <li>- Enquêtes budget/consommation</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexte socio-politique et économique stable</li> <li>- Arrêt des flux de réfugiés;</li> <li>- Libéralisation et promotion du secteur privé</li> <li>- Politique de décentralisation effective</li> <li>- Synergie avec les autres programmes nationaux (PACV) et régionaux (PDGRR, PDRiz, etc)</li> </ul>
<b>2. OBJECTIFS SPECIFIQUES</b>			
1. Renforcer les capacités de la population cible, de leurs organisations, et des institutions participantes pour un développement durable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de femmes/hommes alphabétisés par classe d'âge</li> <li>- nombre, performance et pérennité des institutions et organisations locales</li> <li>- % participation des femmes et des groupes vulnérables aux prises de décisions</li> <li>- Nombre de femmes, jeunes membres des organes dirigeants</li> <li>- niveau d'autonomie du terroir à développer et exécuter des plans de travail</li> <li>- niveau de réalisation du PGT et de mise en oeuvre des plans d'action annuels par les terroirs</li> <li>- capacité de gestion financière des microprojets par les terroirs</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suivi-évaluation participatif</li> <li>- Rapports du projet</li> <li>- Enquêtes des ménages agricoles</li> <li>- Rapports de supervision;</li> <li>- Revue mi-parcours du projet.</li> <li>- Etudes socio-économiques</li> </ul> <p style="text-align: center;">Indicateurs socio-économiques de la zone</p>	<p>Autorités locales (élus et admin. déconcentrée) favorables à la promotion des organisations des terroirs</p> <p>Chefs de terre coopératifs : zones critiques mises en défends, accès aux bas-fonds sécurisé</p> <p>Adhésion des populations/femmes aux programmes d'alphabétisation (libérer du temps de travail)</p> <p>Stabilité politique</p> <p>Opérateurs de qualité</p>



<p>2. Améliorer de manière durable la productivité des systèmes de production agricole et diversifier les sources de revenus (agricoles et non-agricoles) des exploitations rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sources des revenus annuels des exploitations familiales par groupe socio-économique,</li> <li>- Productivité/rendement des cultures et réduction des surfaces emblavées en vivriers annuels</li> <li>- Durée moyenne des assolements productifs sur coteau et dans les bas-fonds.</li> <li>- niveau de valorisation de la production agricole (stockage, transformation, ...)</li> <li>- accès aux zones de production et aux marchés</li> <li>- accès aux infrastructures et équipements socio-économiques</li> <li>- temps de travail pour diverses opérations des femmes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suivi-évaluation participatif</li> <li>- Rapports du projet</li> <li>- Enquêtes des ménages agricoles</li> <li>- Rapports de supervision;</li> <li>- Revue mi-parcours du projet.</li> <li>- Enquêtes socio-économiques</li> <li>- Etudes</li> </ul>	<p>Options technologiques adaptés disponibles</p> <p>Conseil agricole de proximité disponibles</p> <p>Intrants agricoles disponibles et accessibles</p> <p>Artisans forgerons mécaniciens formés et opérationnels</p> <p>Opérateurs et prestataires de service de qualité</p>
<p>3. Faciliter l'accès aux services financiers de proximité autogérés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % des bénéficiaires (dont les femmes) et volume de crédit par objet et durée.</li> <li>- capacité des ASF à répondre à la demande des différents types de crédit (agricoles, commerciaux, sociaux, ...)</li> <li>- capacité d'autogestion et autonomie financière des ASF</li> <li>- service d'appui-conseil et de promotion des ASF</li> <li>- niveau de structuration régionale des ASF</li> </ul>	<p>Suivi-évaluation participatif</p> <p>Rapport opérateur ASF</p> <p>Audits des ASF</p> <p>Rapport de contrôle de la Banque Centrale</p>	<p>Participation des ménages défavorisés/femmes</p> <p>Agrément des ASF</p> <p>Diversification des offres de crédit</p> <p>Structure faîtière fonctionnelle</p> <p>Appuis par structure nationale</p> <p>Opérateur de proximité de qualité</p>
<p><b>3. RESULTATS ATTENDUS</b></p>			
<p><b>3.1 . En matière de Gestion des terroirs et développement agricole durable.</b></p> <p>(i) Les capacités d'analyse humaines et organisationnelles des populations cibles sont renforcées (alphabétisation et formation spécialisées) et des PGT sont préparés par les organisations du terroir</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre de terroirs, habitants touchés, PGT développés et plans d'action mis en œuvre</li> <li>- Participation des femmes et groupes vulnérables dans le processus</li> <li>- Nombre de formations techniques, en gestion, négociation et en management</li> <li>- % de la population alphabétisée par sexe, classe sociale</li> </ul>	<p>Rapports d'activités de l'opérateur</p> <p>PGT et plans d'actions des terroirs</p> <p>Rapports de formations</p> <p>Ateliers participatifs auprès des bénéficiaires</p> <p>S-E participatifs</p> <p>Rapports d'auto-évaluation</p> <p>Rapport d'activités des CGT</p>	<p>Compétence et professionnalisme de l'opérateur pour la mise en œuvre de l'approche participative</p> <p>Efficacité des animateurs pour la mobilisation et la mise en œuvre des plans d'actions des terroirs</p> <p>Participation active des bénéficiaires</p>



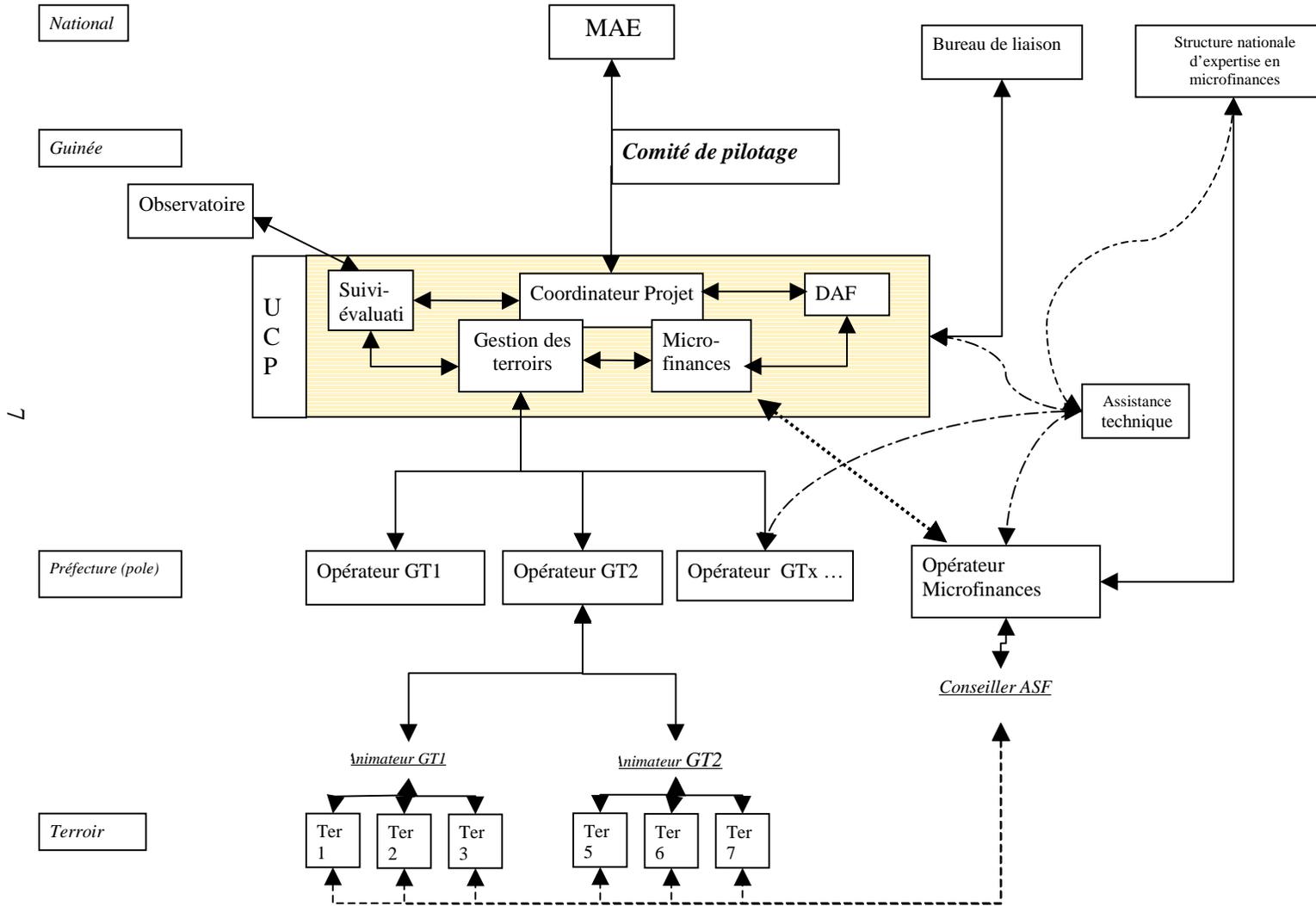
<p>(ii) La Recherche-développement répond à la demande prioritaire des terroirs</p> <p>(iii) Le service de conseil agricole de proximité est opérationnel :</p> <p>(iv) Accès aux intrants de qualité (semences, engrais, ...) est amélioré :</p> <p>(v) Diffusion de l'information sur les référentiels et la gestion des exploitations est effective</p>	<p>Thèmes de R/D et leur pertinence</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Réseau R/D paysan est effectif : nombre de paysans, nombre d'essais, nombre de visites paysannes (journées portes ouvertes)</li> <li>- Nombre des agents agricoles en place sur le terrain démonstrations, conseil technique permanent, formation de capacités techniques,</li> <li>- Accès aux services d'appui agricole suivant sexe, groupe social</li> </ul> <p>Nombre de petits paysans utilisant des engrais, des semences améliorées</p> <p>Quantité de semences produites et /vendue (utilisées</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre de messages Radio – Nbre de groupes de discussion actifs</li> </ul> <p>Niveau d'accès aux informations sur le marché (quantités et prix)</p>	<p>Suivi évaluation participatif</p> <p>Rapports des opérateurs</p> <p>Rapports du projet</p> <p>Rapports de supervision</p> <p>Rapports de suivi</p> <p>Revue mi-parcours.</p> <p>Rapports de l'observatoire</p> <p>Etudes spécialisées</p> <p>Comptes des sociétés d'approvisionnement des engrais</p> <p>Etudes spécialisées</p> <p>Enquêtes de ménages agricoles</p>	<p>Appui et formation répondent aux besoins</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingérence politique limité dans le choix des activités</li> <li>-Adhésion des élus locaux au processus de gestion de terroir</li> </ul> <p>Stabilité politique et économique</p> <p>Inflation maîtrisée</p> <p>Référentiels technico-économiques établis et diffusés</p>
<p>(vi) La valorisation des produits agricoles est promue et sources de revenus diversifiés</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveau de transformation/valorisation des productions agricoles primaires ; % des produits agricoles transformés</li> <li>- qualité et type des produits offerts</li> <li>- Evolution du différentiel de prix entre matière première et produit (semi)fini</li> <li>- Nombre moyen d'animaux/ ménage (et type)</li> <li>- Nombre d'étangs piscicoles, d'apiculteurs/ruches</li> <li>- Proportion des exploitations ayant intégré l'élevage semi-intensif</li> <li>- Superficies cultivées en contre-saison ('maraîchères')</li> <li>- Nombre et type d'entreprises de prestations de service par terroir</li> <li>- Diminution du niveau de pénibilité du travail (surtout des femmes)</li> <li>- Proportion des ménages tirant leur revenu des activités hors-sol.</li> </ul>	<p>Suivi évaluation participatif</p> <p>Rapports des opérateurs</p> <p>Rapports du projet</p> <p>Rapports de supervision</p> <p>Revue mi-parcours.</p> <p>Rapports de l'observatoire</p> <p>Enquêtes de marchés</p> <p>Etudes spécialisées</p>	<p>Environnement socio-économique favorable au niveau régional et national (concurrence des produits liés à l'aide alimentaire et autres dons)</p> <p>Opérateurs et prestataires de service de qualité</p>



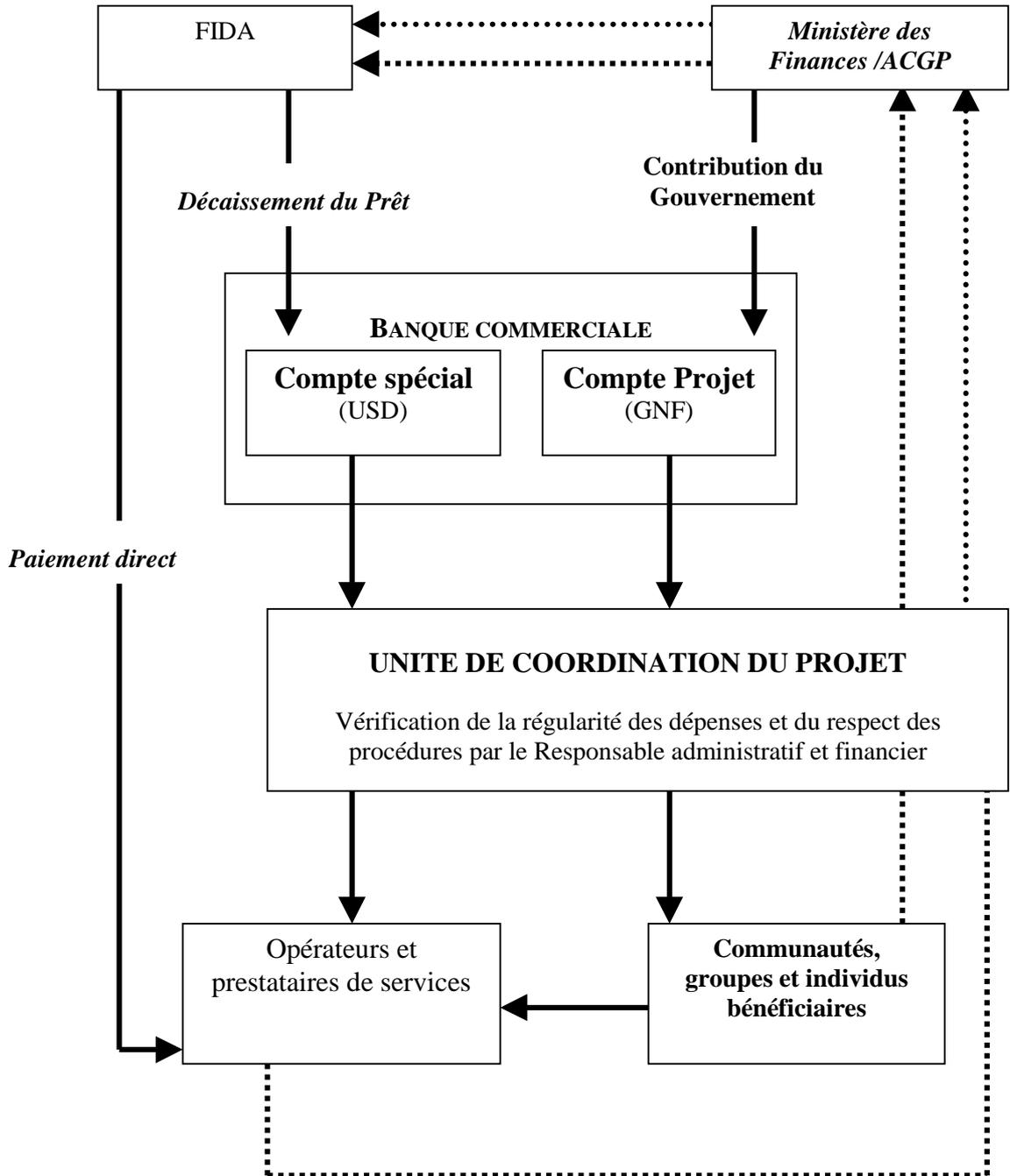


<p>(vii) Entrepreneurs prestataires de service opérationnels</p> <p>(viii) Les infrastructures rurales d'appui au développement agricole durable sont réalisées et/ou réhabilitées</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre et type d'entreprise de prestations de service par terroir</li> <li>- Nombre de passages difficiles en saison des pluies</li> <li>- Nombre et qualité des infrastructures sociales et économiques réalisées par type</li> <li>- Niveau de la prise en charge de la maintenance des infrastructures communautaires (CVEP effectivement opérationnelles)</li> <li>- % des ménages avec l'accès à l'eau potable</li> </ul> <p>Niveau des maladies liées à la consommation de l'eau</p>	<p>Suivi évaluation participatif</p> <p>Rapports des opérateurs</p> <p>Rapports du projet</p> <p>Rapports de supervision</p> <p>Revue mi-parcours.</p> <p>Rapports de l'observatoire</p> <p>Etudes spécialisées</p>	<p>Adhésion de la population au cantonnage de proximité</p> <p>Stabilité politique et socio-économique</p> <p>Qualité du suivi et de la post-formation</p>
<p>3.2 En matière de développement de services financier de proximité</p> <p>(i) Environ 40 ASF et leurs relais villageois (CVC) sont établies et autogérées</p> <p>(ii) Une structure (faitière) d'appui aux ASF est mise en place et opérationnelle</p> <p>(iii) L'expertise nationale appuie efficacement les ASF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre d'actionnaires (H/F) par ASF-</li> <li>- Répartition du capital entre couches sociales et sexes</li> <li>- Taux de recouvrement par type de crédits,</li> </ul> <p>- Une structure faitière d'appui a été mise en place et est à même d'assurer la pérennité des services d'appui aux ASF</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- L'agrément des ASF auprès de la Banque Centrale est obtenu (adapté au cadre réglementaire)</li> <li>- Niveau de capacité des comités ASF</li> <li>- Niveau d'autonomie des ASF</li> </ul>	<p>Rapports de l'opérateur d'appui aux ASF</p> <p>Comptabilité des ASF</p> <p>Rapports de l'ATI</p> <p>Suivi-évaluation UCP</p> <p>Audit externe (annuelle)</p>	<p>Efficacité de l'opérateur pour la composante et disponibilité de l'ATI</p> <p>Mobilisation des bénéficiaires</p> <p>Rigueur absolue de la gestion</p> <p>Partenaires financiers crédibles/fiables</p> <p>Complémentarité entre les ASF et le CRG</p> <p>Fond de capitalisation des ASF opérationnel;</p> <p>Niveau de détournement des ressources limité et effectivement sanctionné</p>
<p>3.3 Les capacités d'intervention publiques et la coordination des efforts de différents partenaires pour répondre à la demande des communautés sont améliorées</p>	<p>Fonctionnement du comité de pilotage, coordination et partage efficaces des responsabilités entre les intervenants (UCP/opérateurs/terroirs).</p> <p>Processus participatif de prise de décision (plus de concertation). Bonne relation Etat/secteur privé.</p>		

# ORGANIGRAMME



### FLUX FINANCIER



Légende :

- Flux financiers
- Certification des dépenses (factures et décomptes)
- Résumés certifiés des dépenses et demandes de retrait de fonds (DRF)

